



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA – MAGDALENA

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL

HACE SABER:

REF: ACCIÓN DE TUTELA promovida por la señora LUZ ELENA HERNÁNDEZ DE BORNACHERA contra INSCRA S.A.-LEBON, A&A CORP S.A.S., CLARO SOLUCIONES FIJAS, EXPERIAN COLOMBIA S. A.-DATACRÉDITO y TRANSUNIÓN COLOMBIA S. A. – CIFIN. RAD. N° 2023-00214.

Para notificar del Fallo de tutela dentro de la acción de tutela de la referencia a la vinculada Señora BEISY ESTELA VILORIA GÁMEZ, se fija por el término de dos (2) día en el Micrositio que tiene este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial y en la puerta de acceso al Edificio de los Juzgados, hoy veintiséis (26) de junio de 2023.


DIANA VERA RAMÍREZ
SECRETARIA